

número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Pino Ramírez.—19.130.

HAZAS DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el día veintidós de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma o el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.508.

HERMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A. (Sociedad absorbente)

MALLORCA FRESH, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 30 de Abril de 2.003, la Junta General Extraordinaria y Universal de las Sociedades «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima» y «Mallorca Fresh, Sociedad Anónima» han acordado la fusión de las referidas Sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas Sociedades en fecha 17 de Marzo de 2.003. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Mallorca Fresh, Sociedad Anónima» por «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de su patrimonio integro a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto integro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2003.—Luis Fernández López, Consejero Delegado de «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y Administrador Solidario de «Mallorca Fresh, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbida).—17.959. y 3.^a 14-5-2003

HOLDER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso el Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 8 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—19.531.

HOLDITEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mediante la presente se convoca a los Señores Accionistas de la compañía a la próxima Junta general ordinaria que tendrá lugar, de cumplirse los requisitos legales y estatutarios de aplicación, el próximo día 16 de Junio del presente año a las dieciocho horas en esta ciudad de Terrassa en la calle Rambleta del Pare Alegre, número 98 (Hotel Don Cándido) bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la entidad referidas al pasado ejercicio de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión que será presentado por parte del Consejo de Administración de la compañía, así como de la propia gestión del Órgano de Administración Social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de dicho ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores Accionistas, tal y como dispone el artículo 212 número 2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a su aprobación en dicha Junta.

Terrassa, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Baltasar Pineda Santacana.—19.466.

HOTEL BAHÍA TROPICAL, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de 8 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta general de la sociedad a celebrar en Madrid, en los salones del Hotel Arturo Soria Suites, sito en calle Juan Pérez Zúñiga, número 20, el día 6 de junio de 2003, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, o el día 7 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Previo: Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar, que en el domicilio social de la empresa en calle Juan Pérez Zúñiga, número 38, de Madrid, se encuentran a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, para su examen o entrega de copia (Art. 212 LSA).

(Los socios que deseen recibir una copia de las cuentas en su domicilio pueden solicitarla al teléfono 91-4062410.)

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Presidente, D. Manuel García Quilón.—19.575.

IDEASOFA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Presidente del Consejo de administración de dicha mercantil procede a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 9 de junio de 2003 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y si fuere necesario, el 10 de junio a las 18.30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en C/ Rosselló 277, principal, de Barcelona, rogándose a todos los accionistas su presencia. Junta General que versará sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación de la convocatoria y de los acuerdos de la Junta General de fecha 26 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Reclamación, en su caso, de las obligaciones contraídas por los socios como garantes personales y solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, redacción y aprobación del acta de la junta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio objeto de aprobación, así como los informes legalmente procedentes en relación a los puntos del orden del día, y el de solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Juan Mas Torrens.—19.153.

IFOL, S.I.M.C.A.V., S.A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Gabriel Mir Pieras.—19.128.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A. DE SEGUROS*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 2 de junio de 2003, en primera convocatoria y el día 3 de junio de 2003, en segunda, ambas a las veinte horas, en el Salón de Actos de la Caja Circulo, Plaza de España, nº 3, de Burgos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) del informe de gestión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Adaptación del Capital Social a la Ley 30/95 y Reglamento, según R. D. Nº 2486/98 y según Resolución de la D. G. de Seguros de 21 de noviembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, solidariamente, para resolver y decidir directamente cuantas cuestiones puedan derivarse para la adecuación a la normativa legal de la situación de la Entidad.

Burgos, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Fdo.: D. José Miguel Martín Iglesias.—17.852.

IKERTEK, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Antonio Dacosta Rodríguez, en calidad de Administrador General Único de la mercantil Ikertek, Sociedad Limitada por el presente documento comunica a los socios Don Luis Manuel Rozas Albornoiz y Don José Antonio González Moreno, que se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio de la mercantil Ikertek, Sociedad Limitada sito en Igorreko Industrialdea Pab. 8-9 D, el día 23 de junio del presente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Asimismo se comunica a los Señores socios que tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 86.1 de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Igorre a, 5 de mayo de 2003.—José Antonio Dacosta Rodríguez.—19.126.

INCOME INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Reducción de las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—19.534.